



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

ORD.: N° 00583/2025

ANT.: Solicitud Información Pública N° MU030T0002393 de 10/05/2025.

MAT.: Da respuesta a solicitud de información N° MU030T0002393.

Casablanca, lunes, 19 de mayo de 2025

DE: RODRIGO MARTÍNEZ ROCA
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

A: PABLO PUZ MEDIOLI

Junto con saludarle y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública 20.285 en atención a la solicitud de información pública N° MU030T0002393 de fecha 10 de mayo de 2025, cuyo tenor literal es el siguiente **“Se necesita un archivo EXCEL que contenga las patentes vigentes con fecha de corte al 31/12/2024. Los datos que se solicitan son los siguientes: "Nombre Patente", "Tipo Vía", "Nombre Vía", "Número Residencial", "Complemento Dirección", "Tipo Patente", "Rol SSI" y "Actividad Giro". El detalle y definición de estos se muestra a continuación: • "Nombre Patente" refiere al nombre del establecimiento. • "Tipo Vía" refiere a la descripción del tipo de vía, sea esta un pasaje, calle, avenida, etc., donde se encuentra el establecimiento. • "Nombre Vía" refiere al nombre de la calle, pasaje, avenida, etc. donde se encuentra el establecimiento. • "Número Residencial" refiere a la numeración que tiene la patente en determinada vía (sea pasaje, calle, avenida, etc.) respecto de su localización. • "Complemento Dirección" refiere a cualquier dato que nutra la especificación de la dirección de la patente comercial. (ejemplo: Local b, galería xxxx, etc.) • "Tipo Patente" refiere a la categorización de la patente respecto de su actividad (industrial, comercial, pyme, feria libre, microempresa u otro especificando este último) • "Rol SII" refiere a la categorización realizada por el Servicio de Impuestos Internos que individualiza cada establecimiento. • "Actividad Giro" refiere a la categorización de la actividad según descripción del tipo de establecimiento y/o descripción de sus operaciones. Todas estas variables refieren netamente a su localización por lo que no es prioritario que nos hagan llegar datos personales. Se espera a la vez que venga una última variable con un identificador único. Se deja constancia de excel tipo. Si la información estuviera georreferenciada se solicita además archivo en formato shape (extensión “.shp”).”** se adjunta planilla con antecedentes requeridos.

La información solicitada es entregada de manera gratuita a través del Portal de Transparencia de este municipio. Con ello, se da por cumplido lo establecido en el articulado de la Ley 20.285 sobre Derecho de Acceso a la Información de los Órganos de la Administración del Estado.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta resolución Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Sin otro particular, saluda atentamente,



RODRIGO MARTÍNEZ ROCA
Alcalde
Ilustre Municipalidad De Casablanca

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
MU030T0002393	Digital	Ver		

Distribución:
Pablo Puz Medioli-
LBG/LPA



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://casablanca.ceropapel.cl/validar/?key=20729833&hash=b7321>